

Mesa Redonda Internacional sobre el Servicio Voluntario del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Del 28 al 30 de abril de 1986, se celebró en Ginebra una Mesa Redonda Internacional sobre el Servicio Voluntario del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, organizada por el Instituto Henry-Dunant.

Diecisiete Sociedades Nacionales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (7 de África, 2 de América, 1 de Asia y 7 de Europa) enviaron a veintidós representantes, elegidos entre los encargados de los servicios voluntarios o los voluntarios con gran experiencia sobre el terreno, a los que se sumaron varios colaboradores del CICR, de la Liga y del Instituto Henry-Dunant.

En la ceremonia de apertura, presidida por el señor Jean-Paul Buensod, presidente del Instituto Henry-Dunant, estuvieron presentes el señor Maurice Aubert, vicepresidente de CICR, y el señor William Gunn, asesor especial encargado de la Relaciones Internacionales, que participó en representación del señor Hans Hoegh, secretario general de la Liga.

La finalidad de esta Mesa Redonda era examinar, en vísperas de la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Ginebra, octubre de 1986), ciertos aspectos del servicio voluntario del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a la luz de los cambios socioeconómicos de nuestro tiempo y de las situaciones de urgencia. Otro de los propósitos de esta reunión era dar curso a las resoluciones aprobadas en la XXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Manila, 1981) y en la VI Sesión de la Asamblea General de la Liga (Ginebra, 1985) relativas a la condición, los derechos y las obligaciones de los voluntarios, a las relaciones entre los voluntarios y los profesionales retribuidos, y a la formación y motivación de los voluntarios, así como a su integración y participación en todas las etapas de la planificación y del desarrollo de las actividades.

Por último, esta Mesa Redonda era una ocasión para actualizar las conclusiones de un estudio que realizó, de 1980 a 1984, el Instituto Henry-Dunant *.

* Este estudio del Instituto Henry-Dunant titulado «Le service volontaire de la Croix-Rouge dans la société d'aujourd'hui», se publicó en francés en 1984 y en inglés en 1985. Las versiones alemana y española están en preparación. En la Revue (Nº 747, mayo-junio de 1984, pp. 190-191), se publicó un resumen del mismo.

Distribuidos en dos grupos de trabajo, presididos respectivamente por la señora Véronique Ahouanmenou, presidenta de la Cruz Roja de Benin, y la señora Jackie David, ex presidenta nacional de los voluntarios de la Cruz Roja Nacional Norteamericana, los participantes examinaron en forma sucesiva los tres temas siguientes: «Derechos, obligaciones y estatuto jurídico de los voluntarios del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja», «La práctica del servicio voluntario del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja» y «Grupos informales y servicio voluntario tradicional».

Durante el análisis del primer tema, «Derechos, obligaciones y estatuto jurídico de los voluntarios del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja», que presentó el señor Jean Pascalis, secretario general adjunto de la Cruz Roja Suiza, los participantes resaltaron las responsabilidades de los voluntarios en las situaciones de conflicto y en los casos de catástrofes naturales.

Recomendaron, a este respecto, que las Sociedades Nacionales definan, de común acuerdo con las autoridades militares, la colaboración que prestan o podrían prestar a los servicios de sanidad de las fuerzas armadas, de conformidad con los artículos 24 y 26 del I Convenio de Ginebra de 1949.

Asimismo, las Sociedades Nacionales deberían, ya en tiempo de paz, establecer contactos con los servicios de sanidad del ejército a fin de definir la contribución de los voluntarios no asimilados al personal sanitario militar a las tareas no previstas específicamente en el artículo 26.1 (por ejemplo: la propaganda en favor de la donación de sangre, la asistencia médica y social a los refugiados, a las personas desplazadas y sin hogar, etc...).

Se exhortó, además, a las Sociedades Nacionales a que definan, junto con las autoridades civiles, las modalidades de su colaboración, a fin de determinar de antemano el personal y las instalaciones destinadas al servicio sanitario civil que tienen derecho a utilizar el emblema de la Cruz Roja en situaciones de conflicto.

En relación con todos estos puntos, se recomendó a las Sociedades Nacionales atenerse a la «Guía para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por lo que respecta a sus actividades en caso de conflicto», preparada por el CICR.

En general, durante la Mesa Redonda se recomendó a las Sociedades Nacionales que redacten una Carta nacional de los voluntarios, especificando sus derechos y obligaciones, y que tomen las medidas necesarias para garantizar, mediante seguros colectivos e individuales, la protección de los voluntarios tanto en el desempeño de sus tareas cotidianas como en las situaciones de urgencia.

El señor Jacques Meurant, director del Instituto Henry-Dunant, presentó el tema «La práctica del servicio voluntario del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja», que abarcó diversos aspectos: reclutamiento, selección, formación y encuadramiento de los voluntarios,

su participación en la vida de la Sociedad Nacional y la evaluación de sus servicios.

Los participantes pusieron de relieve las dificultades con que tropiezan las Sociedades Nacionales en sus esfuerzos para reclutar voluntarios y, por ende, reconocieron la imperiosa necesidad de *grabar el reflejo humanitario en lo más profundo del ser humano*, mediante la difusión, desde la más temprana edad, del derecho internacional humanitario y de los principios fundamentales de la Cruz Roja.

Tras un intercambio de puntos de vista sobre los métodos de reclutamiento y de formación, los participantes examinaron con más detenimiento los efectos de una catástrofe natural, por un lado, y por otro, las repercusiones del subempleo y del desempleo sobre el reclutamiento de voluntarios, así como los medios apropiados para mantener su motivación e interesarlos en el desarrollo de su Sociedad Nacional.

Se reafirmó luego la obligación de las Sociedades Nacionales de garantizar la formación adecuada de los voluntarios, adaptada a las diversas tareas que se les pueda asignar, y se recomendó, en particular, que el personal sanitario susceptible de ser puesto a disposición de los servicios de sanidad de las fuerzas armadas reciba una formación específica (primeros auxilios, derechos y deberes del personal médico en tiempo de conflicto armado, etc.).

Los delegados prestaron especial atención a la *participación* de los voluntarios, que deben trabajar *con* las comunidades y *no para* ellas, en la determinación de las necesidades y la elaboración de programas y servicios. Reconociendo que el enfoque integral de las necesidades de la comunidad, que requiere la intervención de *equipos pluridisciplinarios* (equipos de trabajo de la Cruz Roja), favorece la integración de los voluntarios en la vida de la Sociedad Nacional e incrementa su eficacia, los participantes recomendaron la creación de esos equipos al desempeño especialmente a nivel local, y su formación con miras al desempeño de cometidos polivalentes.

En cuanto a la estructura y la organización del servicio voluntario en el seno de las Sociedades Nacionales, en la Mesa Redonda se consideró como sistema eficaz el que garantice a los voluntarios las máximas posibilidades de integración en la vida de la Sociedad Nacional, a saber, encuadramiento, orientación y formación adecuadas, así como participación en la programación de las actividades. Se recomendó, por consiguiente, que las Sociedades Nacionales fomenten la participación de los voluntarios en la planificación y evaluación de los programas, y que establezcan un plan de desarrollo personalizado de los voluntarios, que les permita perfeccionarse y tener acceso a responsabilidades más amplias.

Por último, se invitó a las Sociedades Nacionales a crear, tanto a nivel nacional como regional y local, sistemas de comunicación y de información, e incluso órganos consultivos, a fin de garantizar unas relaciones armoniosas entre los dirigentes, el personal asalariado y los voluntarios.

El tercer tema, «Grupos informales y servicio voluntario tradicional», que presentó la señora Jackie David, permitió a los participantes comparar dos concepciones de la participación en una asociación: la tradicional, en que se inspira la Cruz Roja, y otra más reciente, según la cual individuos y grupos se unen para mejorar la calidad de vida, defenderse contra las dificultades y los abusos, o para resolver sus problemas por sí mismos.

En la Mesa Redonda, se alentó a las Sociedades Nacionales a colaborar con dichos grupos (especialmente por lo que respecta a la identificación de las necesidades de las comunidades, al reclutamiento de voluntarios y a la difusión de los ideales de la Cruz Roja), siempre y cuando los objetivos de éstos sean compatibles con los principios fundamentales de la Cruz Roja.

Al final de la reunión, los participantes aprobaron las conclusiones y recomendaciones de los dos grupos de trabajo presentadas por sus relatores, la señora Hélène Delpon de Vaux, encargada del servicio voluntario para las misiones de urgencia de la Cruz Roja Francesa, y el señor Andrew Okoth, encargado de la formación en la Cruz Roja de Kenia. Esos textos se presentarán en la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

En conclusión, el director del Instituto Henry-Dunant se congratuló de los resultados de la Mesa Redonda, que arrojaron una nueva luz sobre ciertos aspectos del servicio voluntario de la Cruz Roja y mostraron que, a semejanza de la sociedad contemporánea, el servicio voluntario en el seno de las Sociedades Nacionales se ha diversificado mucho, pero permanece inmutable en cuanto a los principios que lo inspiran.
